

RESOLUCIÓN N° 297/Ob.SBA/23

Buenos Aires,

09 JUN 2023

Visto la referente a la ADQUISICION DE MATERIAL PARA CIRUGIA con destino a la afiliada: [REDACTED] para su intervención en el SANATORIO GÜEMES; y

CONSIDERANDO:

Que, Se trata de una paciente de 60 años con diagnóstico de deformidades adquiridas de la cadera, para lo cual, su médico tratante el [REDACTED] - solicita a fs. 2 indicación quirúrgica de Reconstrucción biológica de huesos largos y a fs. 3, el siguiente material No Nomenclado:

Renglón 1: CABEZA CERAMICA DELTA 36 MM DIAMETRO. COTILO NO CEMENTADO EN METAL TRABECULAR CON ANCLAJE SECUNDARIO. CUÑA DE METAL TRABECULAR PARA DEFECTO DE TECHO, LINER POLIETILENO HIGH CROSS LINKED. PISTOLA PARA CEMENTAR AL VACIO. SIERRA OSCILANTE. TALLO CEMENTADO PULIDO ESPEJO DOBLE CONO CON TAPON Y CENTRALIZADOR DISTAL. TORNILLERA 4,5 CANULADOS DE DISTINTOS DIAMETROS.-

Que, a fs. 8 la Auditoria Médica del Fondo Compensador, agrega auditoria informando el plan quirúrgico y considerando válidos los materiales solicitados;

Que, a fs. 9 la Coordinación General Fondo Compensador y Plan Superador, remite las actuaciones para la adquisición del material solicitado No Nomenclado, para su uso en la Cirugía de Artroplastia de Cadera (Cód. 170502) que cuenta con pre-autorización del DGAMT y se llevará adelante en Sanatorio Güemes;

Que, así las cosas, la Dirección General de Compras y Contrataciones procede según lo normado en la Disposición 361/Ob.SBA/22, solicitando cotización a todas las firmas inscriptas en el RUP cuyas constancias obran de fs. 11/18 y, como resultado, recibe 1 (UNA) oferta según el siguiente detalle:

- CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A., a fs. 19 , por la suma total de \$1.532.900,00, con una condición de pago **30 días FPF**.

A fs. 20 obra asesoramiento del Dr. Di Giacomo, Auditoria Medica del Fondo Compensador quien informa que lo presupuestado corresponde desde lo médico;

Que, se procedió a solicitarle a la Firma mencionada un mantenimiento de la oferta presentada, donde la misma indica a fs. 21, que mantiene el presupuesto, pero que la condición de pago debe ser **CONTADO-ANTICIPADO**, dado que por el momento la cuenta se encuentra suspendida por falta de pago.;

Que, fs. 23, se adjunta presupuesto de la firma CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A., por la suma total de \$1.532.900,00, con una condición de pago **CONTADO-ANTICIPADO**;

Que, la Comisión de Pre adjudicaciones, en su acta N° 118/23, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58° y 59° del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, ACONSEJO pre-adjudicar la provisión de la afiliada [REDACTED], conforme al siguiente detalle:

R°	FIRMA	DESCRIPCION	U	MOTIVO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A.	POLYGRAN – DOBLE MOVILIDAD COTILO CEMENTADA DOBLE MOVILIDAD FICO. CONTADO-ANTICIPADO. -	1	Por ser la única oferta presentada y ajustarse a lo solicitado	\$155.900,00	\$1.532.900,00
		TALLO CEMENTADO COP UNITED CON PRESSPOLY CLUSTERHOLE. TALLO PULIDO ESPEJO UNITED COP + CUPULA EN TITANIO TRABECULAR PRESSPOLY CLUSTERHOLE. CONTADO-ANTICIPADO. -	1		\$1.193.000,00	
		PISTOLA DE CEMENTO TECRES + KIT DE CEMENTACION, (el kit incluye jeringa + cemento de 60g Marca: TECRES Origen Italia). CONTADO-ANTICIPADO. -	1		\$35.000,00	
		REFUERZO ACETABULAR. CONTADO-ANTICIPADO.	1		\$149.000,00	
TOTAL DE LO PRE-ADJUDICADO.....						\$ 1.532.900,00

Que, a fs. 25 se solicita mantenimiento de oferta con respuesta favorable por parte de la firma;

Que, a tal efecto, la Dirección General de Compras y Contrataciones adjunta a fs. 26 el proyecto de Orden de Compra a suscribir;

Por ello y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley N° 472/00 (B.O.C.B.A. N° 1.025), y en virtud de la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/22);

**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°- Apruébese el procedimiento sustanciado en la presente referente a la adquisición de MATERIAL PARA CIRUGIA, con destino a la afiliada [REDACTED] y adjudíquese la misma a favor de la firma CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A. por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (\$1.532.900,00.-), autorizándose una condición de pago **contado anticipado**.-

Art. 2° - Regístrese. Tome intervención la Dirección General de Compras y Contrataciones a efectos de emitir la orden de compra definitiva; luego a la Coordinación General Fondo Compensador para suscribir la O.C.; Pase a la Dirección de Presupuesto para la reserva presupuestaria; a la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, Sector Contable (Dirección Contable, Sector Proveedores), la Dirección de Tesorería, Sanatorio Dr. Julio Méndez, Cond. Ejec. de Prestaciones Médicas; y la Sindicatura del Organismo. Cumplido; archívese como autorizante de gasto. -

MBRA



ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES